

RESUMEN EJECUTIVO

Este Plan Estratégico Institucional es el resultado de un proceso participativo iniciado en el mes de mayo del año 2020, fueron realizados talleres y reuniones en forma telemática, por la emergencia sanitaria COVID 19. A partir de la conformación de los equipos de trabajo se procedió al análisis de la situación actual para priorizar los aspectos que requieren mejoras.

Así mismo, se realizó una evaluación de los avances del Plan Estratégico Institucional 2016-2020, de manera a considerar aquellos logros y objetivos pendientes de alcanzar. Se definieron y validaron los objetivos y el mapa estratégico, utilizando la metodología del Cuadro de Mando Integral, que cuenta con indicadores, metas, líneas de acción e iniciativas para el próximo período 2021- 2025. Finalmente el resultado de los trabajos se elevó al pleno de la Corte Suprema de Justicia, donde se definieron las acciones claves para la planificación estratégica institucional.

VALORES

- Compromiso.
- Independencia.
- Integridad.
- Transparencia.
- Calidad y eficiencia.

EJES TRANSVERSALES

- Accesibilidad.
- Calidad en el servicio de la Administración Pública.
- Innovación en el Modelo de Gestión Judicial con énfasis en la Tecnología.
- Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Respeto a Los Derechos Humanos.

AÑO 2020



S. E. Prof. Dr. **Alberto Joaquín Martínez Simón**
Presidente



S. E. Prof. Dr. **Antonio Fretes**
Vicepresidente Primero



S. E. Prof. Dra. **María Carolina Llanes Ocampos**
Vicepresidenta Segunda



S. E. Prof. Dr. **Luis María Benítez Riera**
Ministro



S. E. Prof. Dr. **Eugenio Jiménez Rolón**
Ministro



S. E. Prof. Dra. **Gladys Ester Bareiro de Módica**
Ministra



S. E. Prof. Dr. **Manuel Dejesús Ramírez Candia**
Ministro



S. E. Prof. Dr. **César Antonio Garay**
Ministro



S. E. Dr. **César Manuel Diesel Junghanns**
Ministro

AÑO 2021



S. E. Dr. **César Manuel Diesel Junghanns**
Presidente



S. E. Prof. Dr. **César Antonio Garay**
Vicepresidente Primero



S. E. Prof. Dr. **Luis María Benítez Riera**
Vicepresidente Segundo



S. E. Prof. Dr. **Antonio Fretes**
Ministro



S. E. Prof. Dra. **Gladys Ester Bareiro de Módica**
Ministra



S. E. Prof. Dr. **Manuel Dejesús Ramírez Candia**
Ministro



S. E. Prof. Dr. **Eugenio Jiménez Rolón**
Ministro



S. E. Prof. Dr. **Alberto Joaquín Martínez Simón**
Ministro



S. E. Prof. Dra. **María Carolina Llanes Ocampos**
Ministra

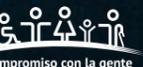


PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021 - 2025



La elaboración del Plan Estratégico de la Corte Suprema de Justicia para el periodo 2021 - 2025 se realizó con el apoyo técnico y financiero del Programa de Democracia y Gobernabilidad de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), implementado por el Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO). El contenido del presente trabajo es responsabilidad de sus autores y no representa la posición u opinión de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Elaboración del contenido: Dirección de Planificación y Desarrollo
Diseño y corrección de estilo: Dirección de Planificación y Desarrollo
www.pj.gov.py



MAPA ESTRATÉGICO DEL PODER JUDICIAL 2021-2025

VALOR PÚBLICO	La igualdad de oportunidades	Gestión Pública Eficiente y Transparente	Ordenamiento Territorial	Reducción de Pobreza y Desarrollo Social	Contribución al ODS
	Acceso a la justicia y derechos humanos	Mordenización de la Administración Pública	Servicios Públicos de Calidad	Proceso de Descentralización	
CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2030					

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 2021-2025

Misión

Administrar justicia oportuna, garantizando los derechos de las personas, para contribuir a la convivencia pacífica en el marco del Estado Social de Derecho y a fin de lograr la Paz Social y el Desarrollo Sostenible del país.

Visión

Un Poder Judicial independiente que garantice el acceso a la justicia, incluyendo, caracterizado por brindar a la ciudadanía un servicio imparcial, con apego a las leyes, eficiente y transparente, mediante la aplicación de innovaciones tecnológicas de la gestión jurisdiccional y administrativa.

SERVICIOS JUDICIALES

Mejorar la prestación de servicio de justicia

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Optimizar la gestión administrativa del Poder Judicial

Optimizar la prestación de los servicios registrales

CAPACIDAD DEL TALENTO HUMANO

Mejorar el Talento Humano del Poder Judicial

CAPACIDAD INSTITUCIONAL

Fortalecer la aplicación de la tecnología en la gestión institucional

EJES ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES

Respeto a los Derechos Humanos

Calidad en el servicio de la Administración Pública.

Innovación en el modelo de Gestión Judicial con énfasis en tecnología

Accesibilidad

Transparencia y Rendición de Cuentas

LINEAS DE ACCIÓN

INDICADORES

INICIATIVAS

Perspectiva de Usuarios y Grupos de interés

OE 1. MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA

LA 1.1. Aumentar sostenidamente la proporción de los casos ingresados y los casos resueltos por los Juzgados y Tribunales buscando disminuir la congestión.

Tasa de Resolución (1,10 al 2025).
Tasa de Pendencia (2,5 al 2025).
Tasa de Congestión (3 al 2025).

Plan de depuración de causas en todos los fueros.
Programa de elaboración de criterios de calidad de Resoluciones Judiciales.

LA 1.2. Establecer una herramienta para medir la calidad de las resoluciones judiciales de acuerdo a la dogmática de cada materia y a las resoluciones de la Corte Suprema de Justicia.

Resoluciones Judiciales de calidad.

Plan de simplificación de procesos jurisdiccionales.

LA 1.3. Reducir los tiempos en las distintas etapas del proceso cuyo impulso dependa de la actividad de los órganos jurisdiccionales y oficinas administrativas y de apoyo.

Tasa de Resolución.
Tasa de Pendencia.
Tasa de Congestión.

Plan de implementación de nuevos modelos de gestión por proceso en Tribunales y Juzgados.
Plan de implementación y fortalecimiento de Oficinas Técnicas de Apoyo: Penal, Civil y Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia.

LA 1.4. Diseñar e implementar Oficinas Técnicas de Apoyo, para cada fuero del servicio de administración de justicia, como entidad de evaluación de temas puntuales que requieran propuestas de mejora en los distintos procesos judiciales.

Resoluciones Judiciales de calidad.

Plan de implementación y fortalecimiento de un sistema integrado de control de la gestión jurisdiccional.

LA 1.5. Implementar Modelos de Gestión innovadores y actuales en los despachos judiciales, en los fueros Penal, Civil y Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia; que abarquen sistemas de trabajo, gestión administrativa del despacho, recursos humanos altamente calificados y motivados, recursos materiales y suministros suficientes.

Grado de Ejecución de nuevos modelos de gestión en los fueros: Penal, Civil y Comercial, Laboral y Niñez y Adolescencia.

Plan de consolidación de los servicios de mediación en todos los fueros.

LA 1.6. Establecer un Sistema de Comunicación Interna y Externa del Poder Judicial y un Plan para mejorar la imagen institucional, como consecuencia de la optimización de la gestión jurisdiccional y la prestación de los servicios.

Grado de Satisfacción del usuario.
Satisfacción de comunicación interna y externa.

Plan de fortalecimiento del Sistema de Facilitadores Judiciales, con énfasis en zonas rurales.

LA 1.7. Establecer un Sistema Integral de Estadísticas del Poder Judicial que abarque al área misional, administrativa, de apoyo a la gestión jurisdiccional y registral.

Avance en la implantación del Sistema Integral de Estadísticas.

Plan Integral de Comunicación Institucional.

Plan para mejorar la imagen institucional.

Plan de implementación del Sistema Integral de Estadísticas.

Perspectiva de Gestión

OE 2. MEJORAR EL TALENTO HUMANO DEL PODER JUDICIAL

LA 2.1. Implementar un Sistema Integral de Gestión del Talento Humano, que incluya concurso, inducción, capacitación, ascenso y desvinculación de la institución.

Avance en la implementación del Sistema Integral de Gestión del Talento Humano.

LA 2.2. Implementar un Sistema de Capacitación continua, que incluya las mallas curriculares del Centro Internacional de Estudios Judiciales (CIEJ), de acuerdo al fuero donde este asignado el magistrado o el funcionario, y la formación en temas comunes y transversales.

Avance del Plan Maestro de Capacitación.

Plan Integral de Gestión del Talento Humano.

Plan Maestro de Capacitación.

LA 2.3. Establecer un Sistema de Evaluación de Desempeño, con indicadores objetivos, en los diferentes campos de valoración e implementándolo en los procesos de ascenso, confirmación o desvinculación del Magistrado o funcionario.

Avance de Sistema de Evaluación y Desempeño objetivo.

Programa de Evaluación de Desempeño.

Programa para establecer un Sistema de Incentivos.

LA 2.4. Establecer un Sistema de Incentivos para mejorar el clima laboral y lograr funcionarios capacitados, motivados, responsables y comprometidos con el logro de los objetivos institucionales.

Avance del Sistema de Incentivos.

Conformar un Equipo Técnico para estudio de las propuestas referentes a la Carrera Judicial.

LA 2.5. Impulsar un proyecto de Carrera Judicial tanto jurisdiccional como administrativa.

Avance del proyecto de Carrera Judicial.

Perspectiva de Capacidades

OE 3. FORTALECER LA APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

LA 3.1. Elaborar un Plan Maestro Tecnológico del Poder Judicial, que incluya: software, hardware, conectividad, cobertura y capacitación. Integrar las áreas Misional, Administrativa, de Apoyo a la Gestión Jurisdiccional y Registral.

Avance del Plan Maestro Tecnológico del Poder Judicial.

Plan Maestro Tecnológico del Poder Judicial.

OE 4. OPTIMIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

LA 4.1. Elaborar un Plan de Optimización de la Estructura de Gestión Administrativa, de las áreas: administrativa y financiera, de Recursos Humanos, de apoyo a la gestión jurisdiccional y registral.

Avance del Plan Integral de Optimización de la Estructura de la Gestión Administrativa.

Plan de Optimización de la Estructura de Gestión Administrativa.

LA 4.2. Elaborar un Plan para lograr la Autarquía Presupuestaria. Artículo 249 de la Constitución Nacional.

Avance del Plan para lograr la Autarquía Presupuestaria.

Plan para lograr la Autarquía Presupuestaria.

LA 4.3. Elaborar un Proyecto de Ley para que todos los recursos institucionales generados por el Poder Judicial sean utilizados por la institución.

Avance del Proyecto de modificación de la Ley referente a Ingresos Judiciales, como iniciativa parlamentaria de la CSJ.

Plan de formulación y presentación de anteproyecto de Ley de Ingresos Judiciales.

LA 4.4. Mejorar la calidad del gasto asignando los recursos presupuestarios de acuerdo a los Planes Operativos Institucionales – POI, elaborados por los centros de responsabilidad en consonancia con el Plan Estratégico Institucional.

Avance en el Plan de mejora de calidad del gasto.

Plan para Implementar el Sistema de Información de Planificación Operativa (SIPOI).

Plan para mejorar los servicios administrativos de apoyo a la gestión jurisdiccional.

LA 4.5. Mejorar la respuesta de las unidades administrativas, de apoyo a la gestión jurisdiccional y servicios registrales ante los requerimientos de bienes, servicios, dictámenes o acciones específicas.

Avance del Plan para mejorar los servicios administrativos de apoyo a la gestión jurisdiccional.

Plan para potenciar el MECIP para todas las áreas del Poder Judicial.

LA 4.6. Potenciar el MECIP, como herramienta para mejorar los procesos de las áreas Misional, Administrativa, de Apoyo a la Gestión Jurisdiccional y Registral.

Avance de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno.

OE 5. – OPTIMIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES

LA 5.1. Elaborar Plan de Optimización de la Estructura Registral.

Avance del Plan Integral de Modernización de la Estructura de la Gestión Registral.

Plan de optimización de la Estructura registral.

LA 5.2. Elaborar Plan de Optimización de la Gestión Registral.

Tiempo promedio de expedición de documentos.

Plan de optimización de la Gestión registral.